

ADELANTO PARITARIAS 2022

En el día de la fecha se llegó a un acuerdo con las cámaras empresariales, para otorgar un adelanto por los meses de ENERO y FEBRERO, a modo de anticipo de las paritarias del presente año.

Conforme a los segmentos salariales que se indican a continuación, se otorgarán las siguientes sumas a cuenta del acuerdo definitivo:

REMUNERACION DESDE/HASTA	ENERO 2022	FEBRERO 2022
\$ 1 a \$155.433	\$ 10.000	\$ 14.500
\$ 155.434 a \$ 201.334	\$ 13.076,10	\$ 18.960,30
\$ 201.335 a \$ 241.602	\$ 16.937,70	\$ 24.559,70
Más de \$241.603	\$ 20.325,10	\$ 29.471,40

El pago se efectuará conjuntamente con los haberes del mes de febrero, tanto el equivalente correspondiente a dicho mes, como el retroactivo de enero.

El sueldo mínimo bancario pasará de esta manera a ser de \$ 133.368,38, más \$3.436,11 de participación en las ganancias (R.O.E), ascendiendo a un total de **\$136.804,49**.

Asimismo, durante la segunda quincena del mes de marzo, se deberán retomar las negociaciones dentro del ámbito del **Ministerio de Trabajo**, a los efectos de arribar al acuerdo del año 2022.

Una vez más **La Asociación Bancaria** continúa con su compromiso de mantener el poder adquisitivo del salario de las trabajadoras y trabajadores bancarios, más allá del contexto que nos toca atravesar.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2022

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.